



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15615

21/07/2017

43819

AUTOR/A: RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los Anuarios estadísticos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a partir de la información proporcionada por los consulados españoles en todo el mundo, relativos a las bajas comunicadas en ellos por españoles con motivo de su regreso a España, ofrecen los siguientes tipos de datos:

Por un lado, se ofrecen los datos globales de españoles que causan baja en el Registro de Matrícula Consular en Venezuela, sin distinguir las provincias a la que retornan ni la provincia de origen del español retornado. Desde Venezuela retornaron a España:

En 2011, 3.935 españoles
En 2012, 2.462 españoles
En 2013, 2.630 españoles
En 2014, 5.326 españoles
En 2015, 7.991 españoles
En 2016, 12.282 españoles

Se ofrecen, por otro lado, los datos de bajas consulares de españoles residentes en el extranjero, según su continente de procedencia (América Centro y Sur) y la provincia de destino. Los datos que obran en el anuario son los siguientes:

Desde América Centro y Sur, retornaron a Canarias:

En 2011, 3.316 españoles, 1.143 a Las Palmas y 2.173 a Santa Cruz de Tenerife
En 2012, 1.835 españoles, 614 a Las Palmas y 1.221 a Santa Cruz de Tenerife
En 2013, 1.998 españoles, 610 a Las Palmas y 1.388 a Santa Cruz de Tenerife
En 2014, 2.430 españoles, 702 a Las Palmas y 1.728 a Santa Cruz de Tenerife
En 2015, 3.105 españoles, 711 a Las Palmas y 2.394 a Santa Cruz de Tenerife
En 2016, 4.447 españoles, 907 a Las Palmas y 3.540 a Santa Cruz de Tenerife

Madrid, 16 de octubre de 2017